



## **BASES ESPECÍFICAS DE BÁSQUETBOL**

### **1. Organización y Control**

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, en conjunto con un representante del Centro Deportivo de Estudiantes y la Rama.

El Torneo se realizará bajo las normativas de la Federación Internacional de Básquetbol, FIBA.

Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico quien estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quien se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes, canchas, y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En este caso el Comisionado Técnico será el Profesor Pablo Ortiz.

### **2. Fechas y Lugar de Competencia**

El Torneo se realizará entre el lunes 28 de Septiembre y viernes 02 de Octubre. En el Gimnasio de la UMCE (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación), ubicado en la calle Doctor Luis Bisquert 2565, Ñuñoa, desde las 14:30 horas.

### **3. Sistema de Competencia**

Se utilizará el sistema de dos grupos con 4 equipos cada uno jugando todos contra todos por punto en la primera fase, los equipos que ocupen el primer y segundo lugar de cada grupo clasificarán a la semifinal. En esta etapa jugarán el primero del grupo A con el segundo del grupo B, y el primero del grupo B con el segundo del grupo A, los perdedores de estos juegos disputarán el tercer lugar y los ganadores disputarán el primer lugar. Del quinto al octavo lugar se asignará de acuerdo al puntaje obtenido en la primera etapa del Torneo.

Se podrá iniciar un partido con equipos que cuenten con sólo 4 jugadores en cancha a la hora programada para el encuentro. Dicho equipo podrá jugar con 4 jugadores sólo durante el primer tiempo (primer y segundo cuartos). Si al momento de iniciarse el tercer cuarto, no se encuentra el equipo completo (5 jugadores), se le considerará ausente y se aplicará W.O., perdiendo el encuentro 20 a 0.

Todos los partidos se jugarán a cuatro tiempos de 8 minutos cada uno. Entre el segundo y tercer cuarto habrá un descanso de 5 minutos.

### **4. Puntaje y Premios**

El puntaje a utilizar será:

Partido ganado 2 puntos

Partido perdido 1 punto

No presentación (WO) 0 puntos

\* El tener W.O. significan puntos menos en la tabla de posición general.



Se utilizará el sistema de puntaje olímpico:

1° lugar	12 puntos
2° lugar	9 puntos
3° lugar	7 puntos
4° lugar	5 puntos
5° lugar	4 puntos
6° lugar	3 puntos
7° lugar	2 puntos
8° lugar	1 punto

En caso de empate de puntaje, entre dos equipos, en la etapa de grupos, los criterios para definir al mejor posicionado en orden prioritario serán:

- Ganador en cancha entre los equipos empatados.
- Diferencia de Puntos en la ronda de grupos.
- Puntos a favor.

En caso de empate de puntaje, entre tres equipos, en la etapa de grupo, se aplicará el siguiente criterio para las posiciones:

Se hará una tabla entre los 3 o más equipos involucrados, donde se tomará en cuenta:

- Partidos ganados, entre ellos tres, en caso de persistir el empate se pasará a la diferencia de puntos. En los encuentros jugados entre los implicados, quien posee mayor diferencia a favor ganará.
- En caso de persistir el empate, se verá la tabla general aplicándose las mismas reglas anteriores.
- Si aun así persistiese el empate se hará sorteo entre los 3 equipos.

Se premiará a los tres primeros equipos clasificados.

## **5. Inscripciones**

La inscripción se realizará a través de una nómina que deberá incluir nombre completo de los jugadores, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico o teléfono). Además al momento de participar deberán presentar su cédula de identidad o cédula universitaria TUCH o TUI.

La nomina deberá estar firmada y timbrada por el Jefe de Deportes de cada Facultad o Campus y sólo podrán actuar los alumnos inscritos en nómina y con su correspondiente identificación.

Estas inscripciones serán recibidas hasta el día **martes 15 de septiembre** hasta las 17:00 horas en las dependencias de la Dirección de Deportes y Actividad Física.

## **6. De las Sanciones**

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos. Cualquier actitud antideportiva fuera del partido será sancionada en la forma determinada por el Comité Organizador, según informe proporcionado por el Comisionado Técnico.